

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comité de Capacitación y Desarrollo Parlamentario
(Reunión de Instalación)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

26 de diciembre de 2006

Presidida por el C. diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-

Vamos a dar inicio con esta sesión de instalación. Tenemos dos diputados integrantes de este Comité que se encuentran votando el dictamen por el que se eligen a los nuevos magistrados electorales de la ciudad, en un segundo se incorporan con nosotros.

El diputado Secretario, el diputado Enrique Pérez Correa, se ha disculpado por no estar presente, perdió un vuelo el día de ayer y no fue posible llegar a esta sesión de instalación del Comité de Capacitación.

Por otro lado, también se ha disculpado el diputado Marco García Ayala, que probablemente se incorporará en los próximos minutos a esta sesión de instalación, sin embargo, dado que son varios los asuntos que tenemos que desahogar en el Pleno y que eran de importancia en esta penúltima sesión ordinaria, fue que se decidió llevar a cabo esta sesión de instalación junto con las reuniones de Comisiones Unidas de Presupuesto.

De manera que pondré a consideración de mis compañeras diputadas el orden del día de esta sesión.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lista y aprobación del orden del día.
- 3.- Mensaje del Presidente del Comité de Capacitación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 4.- Mensaje del Secretario, que éste lo dispensaremos por el asunto que comentaba, que no pudo llegar el diputado Pérez Correa.
- 5.- Uso de la palabra de los integrantes del Comité.
- 6.- Presentación del Secretario Técnico del Comité.
- 7.- La declaración e instalación del Comité de Capacitación.
- 8.- Asuntos generales.

De manera que pongo a consideración de ustedes, compañeras diputadas, el orden del día. si tienen a bien manifestar el sentido de su voto, están a favor de la orden del día.

Perfecto. Con esto pasaremos al punto número 3 de esta sesión de instalación, que es un mensaje del Presidente del Comité de Capacitación.

Compañeras diputadas y diputados; distinguidos invitados; señoras y señores representantes de los medios de comunicación, agradezco profundamente su presencia en la ceremonia de instalación del Comité de Capacitación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, bienvenidos.

El día de hoy nos reunimos con motivo de un evento que más allá de su valor protocolario, marcará un antes y después en el desarrollo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La instalación del Comité de Capacitación sienta un precedente sobre el rumbo que a juicio de quienes integramos el comité, deberían tomar los organismos parlamentarios de todo el país, me refiero por supuesto a la inversión de estructuras administrativas ágiles y modernas que sean facilitadoras del trabajo parlamentario que funciones como detonantes de procesos (inaudible) útiles para todos procesos reales.

En el pleno de la Asamblea coincidimos en que su modernización es urgente. Entenderemos por modernización la reorientación sistémica del trabajo parlamentario con miras a hacer un trabajo más eficiente y útil para la ciudadanía.

Por ello la orientación del Comité de Capacitación es en primer instancia la del servicio público, no es ningún secreto el descrédito que en estos momentos enfrentamos la casa política.

Como consecuencia de esta grave situación, el ciudadano promedio desconoce cuál es la labor básica de un legislador, ignora quienes son sus representantes y no muestra ningún interés por saberlo. Esta problemática obedece a varias circunstancias, se soluciona en parte con una mejora sustantiva de la calidad del trabajo parlamentario y sus servicios de apoyo.

El Comité de Capacitación por sí solo no es suficiente para restablecer los vínculos entre la sociedad y sus representantes electos, pero es un primer paso ineludible para lograrlo.

En segundo lugar, la instalación del Comité de capacitación es una piedra angular para llevar a adelante un profundo proceso de transformación operativa y tecnológica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Su estructura orgánica está regida por marcos normativos, cuyo espíritu se remonta a la vieja Asamblea de Representantes de 1988. Esto impacta negativamente en prácticamente todas las áreas sustantivas y de apoyo. Los

servicios parlamentarios de investigación existen dentro del marco normativo pero en la práctica no operan.

El trabajo legislativo en comisiones no es tan eficiente como debiera y debido a la falta de sistemas de información, la transición entre legislaturas significa para los diputados entrantes comenzar de cero.

Las estructuras tecnológicas de información al carecer de estándares de calidad, dificultan el trabajo parlamentario, por dar un ejemplo con todos sus aciertos, un vínculo clave con la sociedad como es el portal de la Asamblea, presenta deficiencias en su fuerte de contenidos.

A través de los cursos propuestos por el Comité de Capacitación, se iniciarán procesos reflexivos en el seno de la Asamblea que ayudarán a la mejora técnica y jurídica del organismo y como consecuencia a su transformación conjunta, finalmente el Comité de Capacitación se constituye como una primera aproximación rumbo a la profesionalización del servicio parlamentario de carrera, en el mediano y largo plazo, la acción del Comité propiciará la creación de cuadros profesionales y expertos en los temas del Distrito Federal.

El carácter de dichos asesores en la medida en que se vinculen por medio de cuerpos colegiados, será partidista y por tanto con mejores posibilidades por presentar en materia de políticas públicas soluciones cercanas a la gente y no a intereses de partido.

Quienes integramos este Comité estamos concientes de que su manejo y funcionamiento implica destinar mas impuestos de los contribuyentes al trabajo parlamentario, lo que en principio no sería bien visto por los actores sociales, las críticas son razonables e incluso merecidas, pero también los invito a que consideren lo siguiente, un proceso de transformación profunda como es el que requiere la Asamblea precisa de la canalización de recursos de todo tipo al tiempo que requiere esfuerzos adicionales por parte de los actores sociales.

En este sentido, propongo dos cosas, la primera, una rendición de cuentas absoluta y puntual para con la ciudadanía. En esta tarea el Comité de Capacitación solicita respetuosamente el apoyo de los medios de comunicación.

En segundo lugar, invito sin excepción a todas las instituciones de educación superior que se dan cita en el Distrito Federal, sean públicas o privadas, a apoyar el trabajo de este Comité en el diseño y desarrollo de las líneas temáticas, así como en el compartir sistemáticamente conocimientos y experiencias con nosotros.

En la medida en que la comunidad académica y la Asamblea establezcan vínculos sólidos y fraternales, el dinero de los contribuyentes será mejor invertido en la preparación de su cuerpo legislativo.

Quienes integramos el Comité de Capacitación vemos en él un enorme reto, somos conscientes de las resistencias naturales que se presentan ante los cambios, sin embargo pensamos que el esfuerzo que implica institucionalizar la formación de cuadros parlamentarios profesionales es fundamental para modernizar a la Asamblea.

Por eso a todos quienes hoy nos acompañan les agradezco nuevamente su presencia, que entiendo nada más y nada menos como su apoyo al proyecto.

Al final de cuentas los procesos de aprendizaje son experiencias compartidas cuyo éxito va de la mano con la suma de voluntades.

Veamos al Comité de Capacitación como ese punto de encuentro que a la larga nos permita tener un mejor entendimiento mutuo y por ende producir más y mejores resultados para los habitantes de la ciudad.

Por su atención, gracias.

Con esto agotaríamos el tercer punto del orden del día y pasaríamos al quinto punto, dado que el cuarto fue retirado por los motivos que ya comenté, que le impidieron estar al diputado Enrique Pérez Correa.

De esta manera, el punto quinto daría el uso de la palabra a los integrantes del Comité.

No sé si algún diputado quiera hacer uso de la palabra.

El diputado Ezequiel Rétiz, por favor.

Diputada Esthela Damián, por favor.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- Gracias, diputada y diputados miembros del Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario, compañeras y compañeros, buen día.

El gran reto de los diputados integrantes de esta IV Legislatura de la Asamblea Legislativa es generar leyes que promuevan la protección de todos y cada uno de los derechos humanos de supervisar que la actividad y el gasto gubernamental en el Distrito Federal sean transparentes y la garantía de un marco legal que brinde a las y los habitantes de esta ciudad seguridad en su persona y en su patrimonio.

El recinto legislativo es el foro para debatir y aprobar prioridades legislativas y políticas que influyen directamente en la ciudadanía. En ese sentido, la creación del Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario es un gran avance que nos permitirá enriquecer el trabajo legislativo de las Comisiones y Comités que actualmente funcionan en esta Honorable Asamblea.

Con el desarrollo parlamentario estaremos construyendo bases para la vida democrática y la profesionalización del quehacer legislativo en la Asamblea, mejoraremos el apoyo a las Comisiones y Comités legislativos al capacitar y profesionalizar los recursos humanos y los servicios de la Asamblea.

En consecuencia, integraremos en el plan de trabajo de nuestro Comité líneas de acción que mejoren la función legislativa de las diputadas y los diputados.

Trabajaremos sobre las mejores propuestas legislativas a favor de la población, pues las leyes contribuyen al mejoramiento de las políticas públicas.

Trabajaremos para implementar y regular de manera transparente el servicio civil de carrera parlamentaria en esta Asamblea, los principios básicos para legislar, entre ellos el de la economía, la viabilidad y la eficiencia estarán contenidos en las leyes que aquí se aprueben, pues los encargados de asesorarnos en la materia serán profesionales de esta materia.

Con la finalidad de que las y los diputados tengamos información actualizada, actualizaremos las aplicaciones informáticas, impulsaremos la investigación y el análisis de temas diversos. Con ello las y los diputados tomaremos las mejores decisiones para legislar.

Promoveremos encuentros académicos, legislativos y sociales que propicien la reflexión y el análisis de temas para la capacitación y el desarrollo parlamentario.

Atendiendo a la teoría de pesos y contrapesos, en el marco de desarrollo parlamentario estableceremos actividades que promuevan la función de los diputados y las diputadas en su ámbito legislativo de control y de representación política.

El contrapeso que existe entre ejecutivo y legislativo es más sano y posible cuando se fomenta el quehacer legislativo desde una visión institucional. La pluralidad ciudadana, reflejo del multipartidismo que hoy se expresa en la composición de esta Asamblea, es muestra de que cada una de las acciones y de los trabajos de los miembros de esta Asamblea condiciona a que en cada Comité y Comisiones tenga espacio la pluralidad de ideas y el consenso.

Acuerdos consensuados han sido una constante en el trabajo de comisiones y comités. También los hemos visto en la presentación de iniciativas de ley como fue el caso de la iniciativa de decreto para reformar, derogar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, recientemente presentada por la mayoría de los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La suma de esfuerzos entre los diferentes grupos parlamentarios han significado un gran avance en nuestras tareas. En este Comité hay compañeros diputados que pueden dar muestra del compromiso responsable e incluyente de todas y todos que hemos forjado y en este caso no será la excepción.

Por eso estoy segura que en este Comité trabajaremos para consolidar propuestas que permitan el desarrollo de capacidades y la profesionalización de los servicios parlamentarios de la Asamblea.

Hoy que este Comité se instala por primera vez, hago votos para que el trabajo del mismo propicie la modernización de la organización interna y de la vida parlamentaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Esthela Damián. Aprovecho antes de dar la palabra al diputado Ezequiel Rétiz, para que quede sentado en actas su asistencia a esta sesión de instalación y para agradecerle también que haya decidido participar en este Comité, dado que él preside la Comisión de Normatividad de esta Asamblea, de acuerdo con el dictamen por el que se creó este Comité y por el reglamento que estaremos aprobando en ésta sesión o en la próxima ordinaria, en el pleno, este Comité va a tener una vinculación estrecha con la Comisión de Normatividad, de manera que el hecho que su Presidente sea integrante de este Comité, me parece que es un trabajo exitoso a futuro.

Diputado Ezequiel Rétiz, por favor.

EL C. DIPUTADO EZEQUIEL RETIZ GUTIERREZ.- Gracias, diputado.

En primer lugar, agradecer que hoy nos encontremos reunidos aquí la mayoría de este Comité. Creo que en efecto una de las principales labores que va a tener este Comité va a ser coadyuvar en coordinación con la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para que en términos de lo que dispone el artículo 66 de nuestra ley orgánica, es la Comisión que se encarga del estudio, el análisis y las prácticas parlamentarias. Sin embargo, dado que la Comisión tiene una fuerte de trabajo, creo que enhorabuena se integra este Comité para venir a contribuir al desarrollo de las prácticas parlamentarias.

Debemos recordar que la Comisión de Normatividad Legislativa en la III Legislatura llevó a cabo la presentación de libros, foros y en este caso de un

diplomado que fue impartido a todos los integrantes de esta Asamblea, tanto de los grupos parlamentarios como de las áreas administrativas.

Ahora la idea de este Comité es retomar precisamente esos trabajos y sacarlos en coordinación con la Comisión de Normatividad Legislativa.

En ese sentido creo que la contribución que podemos dejar dentro de este órgano de gobierno que es esta cuarta Legislatura, va a venir a contribuir a cada vez informando a mejores cuadros en cuanto al staff de asesores y también por qué no, a los diputados que nos desempeñamos dentro de esta loable labor.

En ese sentido, hago votos también, al igual que mis compañeros diputados y de su Presidente, el diputado Xiuh Tenorio, para que de manera coordinada podamos sacar adelante el trabajo que se requiere para hacer de éste un muy buen órgano legislativo en esta IV Legislatura.

Es cuanto, diputado y enhorabuena.

EL C. PRESIDENTE.- La diputada Kenia López Rabadán.

LA C. DIPUTADA KENIA LOPEZ RABADAN.- Solamente, diputado Tenorio, para primero felicitarle por esta Presidencia y que a la luz del órgano de gobierno en el cual estamos inmersos, es necesario. El Comité de Capacitación es un instrumento más para los legisladores y los colaboradores, cuando pareciera tenemos un escenario complicado a la luz de lo que los ciudadanos piensan sobre los políticos y sobre la forma de hacer política en esta ciudad y por supuesto creo que la profesionalización que pasa por la capacitación, que pasa por tratar de integrar de mejor forma cualquier instrumento parlamentario que emane de esta Asamblea, es necesariamente importante.

Ojalá y este Comité sea el escenario propicio para poder generar consensos en función de las mejoras de cada uno de los 66 legisladores y de cada uno de los colaboradores que se encuentran en la mejor disposición de hacer leyes, pero que éstas sean lo más perfeccionadas posibles a la luz pues de ejemplos que no necesariamente pueden ser buenos de anteriores ocasiones.

Ojalá y este Comité sirva como premisa para coadyuvar con la Comisión que el diputado Ezequiel Rétiz menciona y con las demás comisiones de este órgano de gobierno, que sin duda nosotros como integrantes de este Comité y el diputado Rétiz como Presidente de su Comisión estaremos a la expectativa de cualquier necesidad imperiosa de capacitación o de instrumentación para, como dije ya, generar instrumentos parlamentarios mucho más perfeccionados. Enhorabuena por la instalación del día de hoy y es un placer compartir este Comité con el Presidente y por supuesto con los integrantes de esta mesa.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Con esto daríamos por concluido el punto número quinto.

Pasaríamos al punto número sexto, que es la presentación del Secretario Técnico del Comité. Muy brevemente quisiera presentar a usted, compañeros integrantes de este Comité, al maestro Jorge Rojas, quien brevemente podría mencionar que es licenciado en mercadotecnia, tiene una maestría en comunicación por la Universidad Iberoamericana, es un experto en temas de comunicación política, comunicación organizacional y capacitación; además de las actividades que desempeñará aquí en la Asamblea es profesor de filosofía y opinión pública en la Universidad Iberoamericana y estará evidentemente al servicio de todos los integrantes de esta Comisión y tiene indicaciones precisas de estar en estrecha comunicación con la Comisión de Normatividad.

De esta forma agotaríamos el punto sexto y pasaríamos al punto séptimo, para lo cual les pediría a todos los presentes nos acompañaran poniéndose de pie para declarar la instalación de este Comité.

Siendo las 11:05 del día 26 de diciembre de 2006 instalamos formalmente el Comité de Capacitación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura.

Quisiera, antes de concluir, diputados si me permiten, si alguien tiene algún tema de asuntos generales.

Si no fuera así, yo lo que les pediría, diputado si me permite rápidamente, voy a entregar una carpeta a los diputados, por aquí también si los asesores y asistentes de los diputados que no pudieron estar presentes pudieran acercarse, es una carpeta que contiene varios documentos importantes para los trabajos del Comité, viene la iniciativa por la que se creó este Comité, viene la versión estenográfica de la revisión que hicieron algunos de los asesores técnicos sobre esta iniciativa, viene el dictamen de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias sobre el mismo, viene el punto de acuerdo por el que se crean los reglamentos internos del Comité de Capacitación, Comité de Asuntos Internacionales y el Comité de Promoción, y finalmente viene un documento de trabajo que es el Programa de Trabajo del Comité de Capacitación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el cual pongo a consideración de mis compañeros diputados para que podamos discutirlo y aprobarlo en su caso en la próxima sesión de este Comité, es el número 5.

También a los asesores y asistentes de los diputados les ruego particularmente que den cuenta de este número cinco de esta carpeta, donde viene un programa bastante intensivo de capacitación digamos para los próximos tres años, pero hace énfasis en el 2007 y por lo cual estaremos haciendo las gestiones necesarias también para que el Comité cuente con un presupuesto para desarrollar los trabajos que aquí se plantean, aprovechando que estamos en la discusión del mismo.

De manera que pongo a su consideración este documento con la esperanza de recibir comentarios de su parte en los próximos días, para ver si a finales de enero podamos tener ya por discutido y aprobado este punto.

¿No sé si alguien tenga algún otro punto en asuntos generales? Entonces, les agradezco a todos su presencia.

Muchas gracias.



Nombre de archivo: 261206 CCDP.doc
Directorio: D:\IV
LEGISLATURA_COMISIONES_COMITES\2006\COMITES\CCDP
Plantilla: C:\Documents and Settings\hmunoz\Datos de
programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dot
Título: Comisión Instaladora
Asunto:
Autor: Asamblea Legislativa
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 27/12/2006 10:19:00
Cambio número: 3
Guardado el: 27/12/2006 10:20:00
Guardado por: Ing. David Vivian
Tiempo de edición: 1 minuto
Impreso el: 16/04/2009 15:16:00
Última impresión completa
Número de páginas: 11
Número de palabras: 3,072 (aprox.)
Número de caracteres: 16,896 (aprox.)